

DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER TRIBUNAL SUPERIOR SALA UNICA 2024

AVISO No. 004 CITACION SALA ÚNICA DE DECISIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales). EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión de la Corporación que se verificará el día JUEVES VEINTIDÓS (22) DE FEEBRERO de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las (9:30) de la mañana se someterá a discusión el PROYECTO DE AUTO en el siguiente proceso:

| N° DE RADICADO | CLASE DE PROCESO | SENTENCIADO | DELITO | MOTIVO | DECISIÓN | JUZGADO DE ORIGEN |
|---|----------------------------|------------------------------|-----------|-------------------------------|----------|--|
| RADICADO N° 54-518-31-87- 001-2019- 00012-01 | EJECUCION DE PENAS - | JOSÉ ALEJANDRO PARRA RICO | HOMICIDIO | APELACION AUTO INTERLOCUTORIO | AUTO | EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PAMPLONA |

¹Se comunicará a las partes e intervinientes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES -SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-AVISOS



DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER TRIBUNAL SUPERIOR SALA UNICA 2024

Pamplona, viernes, 21 de febrero de 2024

JAIME ANDRÉS MEJÍA GÓMEZ

Magistrado Ponente

Firmado Por:

Jaime Andres Mejia Gomez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

002

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9a3534956827e5aeee37cf6670045059cfa26326a9131ba58a60aa2da496bfbe

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica